

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36069** BARCELONA

Secretario Judicial Don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona, hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 446/2011, sobre proceso concursal de la mercantil Transportes Agustín G. Sánchez Galera, S.L., por auto de fecha 5/10/2012 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Cumplidas las condiciones de tiempo, forma y contenido, ha sido admitida a trámite la propuesta de convenio presentada por la concursada, quedando de manifiesto la misma en la Secretaría de este Juzgado.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 30 noviembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Barcelona, 5 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120070448-1